

Guatemala, 31 de Enero de 2017

Licenciado:
Edwing Antonio Pérez Corso
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales No.195-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.35-2017, correspondiente al periodo del 02 al 31 de Enero de 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No.0073 serie "B", a continuación me permito detallar las actividades desarrolladas:

Asesor en el desarrollo de lineamientos que optimicen y agilicen la realización del inventario físico anual de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la elaboración de tarjetas de responsabilidad.

Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren el proceso de archivo de la documentación relacionada con el equipo y mobiliario.

Asesorar en el desarrollo de procesos que mejoren el control y actualización de bienes fungibles.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Llevar mejores controles de los bienes que tienen bajo su responsabilidad los colaboradores y de esta forma proteger el patrimonio de la Institución.

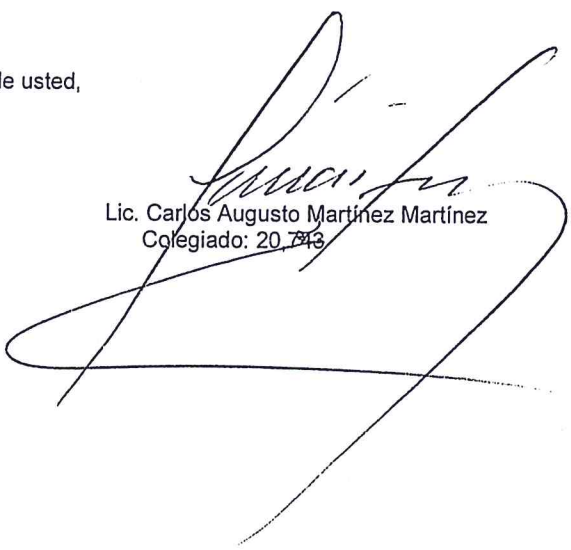
Al realizar este tipo de control interno de los activos fijos nos permite que cada colaborador tenga una tarjeta de resguardo de bienes los cuales quedan bajo su custodia y responsabilidad.

Llevar mejores controles de la documentación que se recibe en esta Sección de Inventarios y tener creado un historial del patrimonio de la institución.

Llevar mejores controles de los bienes en calidad de fungibles para evitar hallazgos por parte del ente encargado de fiscalización del patrimonio de la institución.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Lic. Carlos Augusto Martínez Martínez
Colegiado: 20.743

Vo. Bo


Julio Enrique Morales
JEFE DE INVENTARIOS
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES